



Bases y Convocatoria

VI Concurso de relatos de 'Ficción y Ciencia' de la Universidad de Málaga

1. La Universidad de Málaga, a través del Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica del Vicerrectorado de Investigación y transferencia, convoca un concurso de narraciones de ficción y ciencia inéditas escritas en castellano y no premiadas en otros certámenes, ni presentadas con igual o distinto título a otro premio literario pendiente de resolución.
2. La participación en el concurso está abierta a todos los interesados independientemente de su ocupación y lugar de residencia.
3. El autor del relato garantizará la autoría y originalidad de la obra presentada, así como que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena y que no corresponde a ningún autor fallecido.
4. La recepción de originales está abierta hasta la fecha límite del día 15 de junio de 2017 a las 12.00 horas. Se presentarán por correo electrónico a **concursouciencia@uma.es** indicando en el asunto la categoría en la que se participa y en el texto del mensaje los datos personales de nombre y DNI. Se admitirá un solo texto por autor.
5. Los relatos corresponderán a los ámbitos de ciencia ficción, fantasía o terror y en el argumento se deberá especular acerca de las líneas de investigación, patentes desarrolladas en la Universidad de Málaga o contextualizar la trama en los lugares de investigación de esta Universidad. (Consultar en www.uma.es, www.uciencia.uma.es, <http://ofertaidi.uma.es/> o www.scai.uma.es, entre otros.)
6. El relato enviado ha de tener una extensión mínima de 20.000 caracteres con espacios y máxima de 30.000.
7. Solo se aceptarán obras redactadas con letra Times, cuerpo 12 y 1.5 espacios de separación. El formato de procesador de texto aconsejado es: Word para PC. Los autores recibirán un correo electrónico en el que se confirme la correcta recepción del original y su inscripción en el concurso.
8. El jurado será designado por esta Universidad y estará compuesto por relevantes personalidades del mundo de la investigación y las letras. La composición del mismo se dará a conocer con ocasión del fallo, que se hará público a partir de junio de 2017. Su decisión será inapelable.



- 9.** Los escritores conservan en todo momento sus derechos de autor sobre las obras presentadas. Excepto el texto ganador que cede automáticamente el derecho de reproducción, difusión y edición en abierto, bajo licencia creative commons (cc by-nc-nd), en el repositorio de la Universidad de Málaga y en las Web del Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica. También el texto ganador y los textos que lleguen a la fase final ceden automáticamente el derecho de reproducción, edición y difusión en el título “La ficción de la ciencia” de la Universidad de Málaga para su versión en papel y digital.
- 10.** El autor debe firmar su narración (bien al final de la obra o en fichero o plica adjuntada) y reseñar sus datos personales: Nombre completo, número de identificación personal, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico de contacto. Asimismo, deberá indicar brevemente (2 o 3 líneas) la relación de su argumento con la Universidad de Málaga.
- 11.** Cualquier imprevisto no contemplado aquí será resuelto por la organización de este concurso.
- 12.** La remisión de originales para concursar en el VI Concurso de relatos ‘Ficción y Ciencia’ de la Universidad de Málaga supone la aceptación de estas condiciones.
- 13.** El certamen se estructura en una única categoría de participación reconocida con 1.000 euros de premio para el relato ganador.

Más información: www.uciencia.uma.es | Tel: 952 13 72 19